



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN. 2007

RES. H. Nº

579-07

Expte. 4.002/06

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Juan Ramón Padilla, DNI. Nº 10.493.995, en la cual solicita cambio de Facultad para ingresar a la carrera Profesorado en Historia en el presente periodo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente registró ingreso como A.M.-25 a la carrera de Técnico Electrónico Universitaria en la Facultad de Ciencias Exactas;

Que el Sr. Juan Padilla aprobó las pruebas de competencias para aspirantes A.M.-25, según consta en Acta de fecha 28/02/07 de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 254/07, recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 29-05-07)

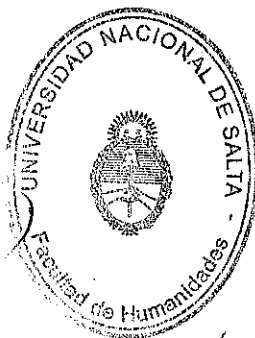
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADMITIR como alumno ingresante A.M. 25 (Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario), al Sr. **JUAN RUBEN PADILLA, DNI. Nº 10.493.995**, en la carrera Profesorado en Historia, periodo lectivo 2007, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al interesado, Escuela de Historia, Secretaría Académica de la Facultad y Departamento Alumnos.

159-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.